EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

N° SAMC 021-2025

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

EVALUACION TECNICA

No.	PROPONENTE	CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL/ PERSONA JURÍDICA/ PERSONA NATURAL.	INTEGRANTES CONSORCIO/ UNIÓN TEMPORAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	REPRESÉNTATE LEGAL	IDENTIFICACIÓN C.C/ NIT
1	JJHS INGNIERIA SAS	PERSONA JURIDICA	N/A	N/A	LIZETH KATHERINE PACHON GOMEZ	CC 1.073.534.091 de Gachancipá

CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA

No.	NO. DE FOLIO	EXPERIENCIA GENERAL: EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR COMO EXPERIENCIA GENERAL LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE HASTA (3) CONTRATOS CON ENTIDAD PÚBLICAS Y/O PRIVADAS CUYO OBJETO, ALCANCE Y/O ACTIVIDADES CORRESPONDA A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y/O INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y/O DEPORTIVAS Y EL VALOR SUMADO SEA IGUAL O SUPERIOR A 2 VECES DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL LOS CUALES DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP Y CLASIFICADOS CADA UNO EN AL MENOS CUATRO (4) DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS DE BIENES Y SERVICIOS.	QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE

301115	Concreto y morteros
701029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

			721015	Servicios de apoyo para la construcción			
			721519	Servicios de albañilería y mampostería			
			811015	Ingeniería civil			
			721525	Servicios de instalación de pisos			
1	Documento denominado Tecnico_1 folios 4-9	**Contrato 1** Contrato: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Contratante: CONSORCIO EL ENCANTADO Objeto: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 340-2020 Consecutivo en el RUP: **19** códigos 301115, 721033, 721015, 721519, 811015 – pagina 31 - 32 documento denominado "Financiero_1.pdf" Valor Total del Contrato: $870.489.380 Valor Contrato SMMLV: 750.42 Afectado por el 50% de participación: 435.24 Fecha de Terminación: 23 de diciembre del 2022. Anexa: - Documento conformación de consorcio – pagina 4 – 5 - Acta de liquidación – pagina 5 – 9		**Contrato 1** JJHS INGNIERIA SAS - participación 50%	CUMPLE		
2	Documento denominado Tecnico_1 folios 11-26	**Contrato 2** Contrato: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Contratante: CONSORCIO VILLA OLIMPICA FASE II Objeto: CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA VILLA OLÍMPICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL CONVENIO ICCU-382-2021 Consecutivo en el RUP: **21** códigos 301115, 701029, 721033, 721015, 721519, 811015, 721525 – pagina 33 - 34 documento denominado "Financiero_1.pdf" Valor Total del Contrato: $2.202.228.945,10 Valor Contrato SMMLV: 1.883,11 Afectado por el 70% de participación: 1.318,17 Fecha de Terminación: 28 de diciembre del 2023. Anexa: - Documento conformación de consorcio – pagina 11 – 12 - Acta de liquidación – pagina 13 – 26		**Contrato 1** JJHS INGNIERIA SAS - participación 70%	CUMPLE		

3	Documento denominado Tecnico_1 folios 28 - 31	**Contrato 3** Contrato: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Contratante: CONSORCIO POLIDEPORTIVO GUADUALITO Objeto: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL POLIDEPORTIVO DE LA INSPECCIÓN DE GUADUALITO DEL MUNICIPIO DE YACOPI CUNDINAMARCA. Consecutivo en el RUP: **22** códigos 301115, 701029, 721033, 721519, 811015, – pagina 35 - 36 documento denominado "Financiero_1.pdf" Valor Total del Contrato: $1.005.040.035 Valor Contrato SMMLV: 866,41 Afectado por el 70% de participación: 606.48 Fecha de Terminación: 06 de diciembre del 2023. Anexa: - Acta de liquidación – pagina 28 – 31	**Contrato 1** JJHS INGNIERIA SAS - participación 70%	CUMPLE

Nota de la entidad: La suma de los tres (03) contratos aportados por el proponente con los que pretende acreditar la experiencia general equivale a 2.359,91 SMMLV "**CUMPLE**"

No.	**NO. DE FOLIO**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA: EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE UN (1) CONTRATO CON ENTIDAD PÚBLICAS CUYO OBJETO, ALCANCE Y/O ACTIVIDADES INCLUYA LA CONSTRUCCIÓN, Y/O MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DE CASA DE GOBIERNO, EL CUAL DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL RUP Y CLASIFICADO EN AL MENOS CUATRO (4) DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS DE BIENES Y SERVICIOS.**	**QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
		721015 Servicios de apoyo para la construcción 701029 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones 721519 Servicios de albañilería y mampostería 721520 Servicios de pañetado y drywall 721529 Servicios de montaje de acero estructural		
1	Documento denominado	**Contrato 1** Contrato: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Contratante: CONSORCIO ESPACIOS PÚBLICOS VILLAGÓMEZ	**Contrato 1**	

	Tecnico_1 folios 35 - 41	Objeto: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ, CUNDINAMARCA Consecutivo en el RUP: **11** códigos 721015, 701029, 721033, 721519, 721529, – pagina 24 documento denominado "Financiero_1.pdf" Valor Total del Contrato: $82.173.363 Valor Contrato SMMLV: 90.44 Afectado por el 70% de participación: 63.31 Fecha de Terminación: 03 de marzo del 2021. Anexa: - Documento conformación de consorcio – pagina 40 - 41 - Acta de liquidación – pagina 35 – 39	JJHS INGNIERIA SAS - participación 70%	CUMPLE

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DIRECTOR DE OBRA		
WILLIAM SUAREZ OTERO	**PERFIL PROFESIONAL:** Ingeniero civil con especialización y/o maestría en gerencia de proyectos **EVALUACIÓN:** Ingeniero Civil – Tarjeta profesional No. 08202-30982 ATL, de fecha 16 de febrero de 1989 – página 59 documento "TECNICO_1.pdf" - ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS – ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES - anexa diploma pagina 57 y acta de grado a página 58 del documento denominado "Tecnico_1" **DEDICACIÓN AL PROYECTO:** 50% **EVALUACIÓN:** Anexa carta de compromiso con la dedicación al proyecto a página 45 del documento denominado "TECNICO_1.pdf" **EXPERIENCIA GENERAL:** Diez (10) años a partir de la expedición de la matricula profesional.	**CUMPLE**

	EVALUACIÓN: El profesional anexa tarjeta profesional de fecha 16 de febrero de 1989 – página 59 documento denominado "TECNICO_1.pdf", anexa diploma de grado de fecha 29 de enero de 1989 de la CORPORACIÓN UNICOSTA. Con 36 años de experiencia general según tarjeta profesional. **CERTIFICACION DE VIGENCIA T.P** Certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios No. CVAD-2025-3938426 de fecha 28 de septiembre de 2025, anexa a página 62 del documento denominado "TECNICO_1.pdf" **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Dos (02) proyectos como DIRECTOR DE OBRA en contratos de construcción y adecuación de infraestructura. **EVALUACIÓN:** 1. Certificación como Director de Obra a páginas 29 – documento denominado "TECNICO_1.pdf" – Expedida y Firmada por el Doctor EDUARDO MANOTAS OSIO Director Ejecutivo ASOCIENAGA de fecha 25 de abril de 2023. En la ejecución del contrato No: 022, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PATINODROMO MUNICIPAL DE SAN MARTIN" 2. Certificación como Director de Obra a páginas 61 – documento denominado "TECNICO_1.pdf" – Expedida y Firmada por el Doctor MILLAR MARTINEZ GONZALEZ Subdirector Ejecutivo asociación de municipios de la subregión ciénaga grande de Santa Marta de fecha 15 de octubre de 2007. En la ejecución del contrato No: 011 de 2007, cuyo objeto es: "construcción y mantenimiento malla vial, pavimentación concreto sabanagrande"	
RESIDENTE DE OBRA		
JESUS ALBERTO HERNANDEZ RUEDA	**PERFIL PROFESIONAL:** Ingeniero civil. **EVALUACIÓN:** Ingeniero Civil – Tarjeta profesional No. 25202-355534 CND, expedida el 06 de Abril de 2017, a pagina 68 del documento denominado "TECNICO_1.pdf"	**CUMPLE**

	DEDICACIÓN AL PROYECTO: 100% **EVALUACIÓN:** Anexa carta de compromiso con la dedicación al proyecto a página 64 del documento denominado "TECNICO_1.pdf" **EXPERIENCIA GENERAL:** Cinco (05) años a partir de la expedición de la matricula profesional. **EVALUACIÓN:**. anexa diploma de grado de fecha 21 de marzo de 2017 de la universidad la gran Colombia. Con 08 años de experiencia general según tarjeta profesional. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Dos (02) proyectos como Residente y/o Supervisor de obra en contratos de construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura. **EVALUACIÓN:** 1. Certificación como Residente de obra a páginas 69 al 73 – documento denominado "TECNICO_1.pdf" – Expedida y Firmada por el Ingeniero Miguel Ángel Rojas Rozo Secretario de Obras Publicas Municipio de Gachancipá. Contrato No: 287 de 2022. Objeto: "OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ – CUNDINAMARCA", 2. Certificación como Residente de obra a páginas 74 al 74 – documento denominado "TECNICO_1.pdf" – Expedida y Firmada por el Ingeniero Miguel Ángel Rojas Rozo Secretario de Obras Publicas Municipio de Gachancipá. Contrato No: 331 de 2023. Objeto: "OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA".	
INSPECTOR DE OBRA		
LIZETH KATHERINE PACHON GOMEZ	**PERFIL PROFESIONAL:** Ingeniero civil. **EVALUACIÓN:** Ingeniera Civil – Tarjeta profesional No. 091037-0534843 CND, de fecha 16 de Septiembre de 2020 – página 86 documento denominado "TECNICO_1.pdf"	**CUMPLE**

	DEDICACIÓN AL PROYECTO: 30% **EVALUACIÓN:** Anexa carta de compromiso con la dedicación al proyecto a página 81 del documento denominado "TECNICO_1.pdf" **EXPERIENCIA GENERAL:** Cuatro (04) años a partir de la expedición de la matricula profesional. **EVALUACIÓN:** El profesional anexa tarjeta profesional de fecha 22 de febrero de 2001 – página 86 documento denominado "TECNICO_1.pdf", anexa diploma de grado de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia de fecha 18 de junio de 2020, cuenta con 5 años de experiencia general. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Dos (02) proyectos como ingeniero estructural en obra en contratos de construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura **EVALUACIÓN:** 1. Certificación como Ingeniera Estructural a página 87 – documento denominado "TECNICO_1.pdf" – Expedida y Firmada por la Ingeniera Lizeth Katherine Pachon Gomez Representante Legal JJHS INGENIERIA SAS, para la ejecución del contrato de obra suscrito con la señora GLORIA ESPERERANZA GOMEZ QUINTERO, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN EL BARRIO LAS DELICIAS, DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA, SEGÚN LICENCIA DE CONSTRUCCIO NO. 089 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2021, EXPEDIDA POR LAS SECRETARIA DE PLANEACION DE GACHANCIPA", adicionalmente anexa acta de liquidación del contrato a páginas 89 – 92, del documento denominado "TECNICO_1.pdf" 2. Certificación como Ingeniera Estructural a página 88 – documento denominado "TECNICO_1.pdf" – Expedida y Firmada por la Ingeniera Lizeth Katherine Pachon Gomez Representante Legal JJHS INGENIERIA SAS y JOSE MANUEL GOMEZ QUINTERO contratante, para la ejecución del contrato de obra suscrito con el señor JOSE MANUEL GOMEZ QUINTERO, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AVALADA MEDIANTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN	

	N. 050 DEL 14 DE AGOSTO DE 2019 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA", adicionalmente anexa contrato y acta de cantidades de obra a páginas 93 – 104, del documento denominado "TECNICO_1.pdf"	
	SISO	
HELENA SARMIENTO PIÑERES	**PERFIL PROFESIONAL:** Ingeniero industrial con especialización en salud ocupacional y/y profesional en seguridad y y salud en el trabajo. **EVALUACIÓN:** Ingeniera Industrial – Licencia No. 1685, de fecha 28 de diciembre de 2012 – página 114 documento denominado "TECNICO_1.pdf" - Especialista en Salud Ocupacional – Universidad de Cartagena - anexa acta de grado pagina 112 y diploma a página 113 del documento denominado "TECNICO_1.pdf" **DEDICACIÓN AL PROYECTO:** 100% **EVALUACIÓN:** Anexa carta de compromiso con la dedicación al proyecto a página 106 del documento denominado "TECNICO_1.pdf" **EXPERIENCIA GENERAL:** Tres (03) años a partir de la obtención del título, licencia vigente. **EVALUACIÓN:** Fecha graduación 05 de marzo de 2010, experiencia 25 años. **CUMPLE** **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Dos (02) proyectos como SISO en obra en contratos de construcción, mejoramiento y adecuación de edificaciones publicas. **EVALUACIÓN:** 1. Certificación como PROFESIONAL SISO a páginas 124 al 125 – documento denominado "TECNICO_1.pdf" – Expedida y Firmada por el Señor Justo Rafael Morales Altamar representante legal INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC. S.A.S. En la ejecución del contrato No: SA-MC-006 DE 2019. Objeto: "CONSTRUCION	**CUMPLE**

	EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 20 Y 22 DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA – DEPARAMENTO DE BOLIVAR" 2. Certificación como PROFESIONAL SISO a páginas 126 al 127 – documento denominado "TECNICO_1.pdf" – Expedida y Firmada por el Señor Cesar Augusto Caro Pinilla representante legal COMPAÑÍA DE TRABAJOS DE INGENIERÍA SAS. En la ejecución del contrato No: 0003022022029. Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA URBANA ACCESO AL BARRIO EL LIMONAR CALLE 49 EMPALMANDO CON LA TRONCAL DE OCCIDENTE Y CRA 52 HASTA VARIANTE VIA CORREGIMIENTO DE ROCHA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	
MAESTRO DE OBRA		
LUIS AQUILEO DURAN ESPITIA	**PERFIL PROFESIONAL:** Técnico y/o tecnólogo y/o maestro de obra en construcción y/o operario en mampostería certificado por el COPNIA y/o SENA **EVALUACIÓN:** OPERARIO EN MAMPOSTERIA – certificado por EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA anexo a pagina 133 – documento denominado "TECNICO_1.pdf" **CUMPLE** **DEDICACIÓN AL PROYECTO:** 100% **EVALUACIÓN:** Anexa carta de compromiso con la dedicación al proyecto a página 129 del documento denominado "TECNICO_1.pdf" **EXPERIENCIA GENERAL:** 10 años a partir de obtención del titulo. **EVALUACIÓN:** Fecha expedición DIPLOMA DE GRADO 23 de diciembre de 2008, experiencia 17 años. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Dos (02) proyecto como MAESTRO DE OBRA en contratos de	**CUMPLE**

	construcción, mejoramiento y adecuación de edificaciones públicas **EVALUACIÓN:** 1. Certificación como Maestro de obra a páginas 135 – documento denominado "TECNICO_1.pdf" – Expedida y Firmada por la Ingeniera Lizeth Katherine Pachon Gomez representante legal CONSORCIO HABITACIONES LA PEÑA. En la ejecución del contrato de obra pública No: 114 - 2022. Objeto: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA" 2. Certificación como Maestro de obra a páginas 136 – documento denominado "TECNICO_1.pdf" – Expedida y Firmada por el Arquitecto Juan Sebastián Castiblanco Secretario de infraestructura y planeación del Municipio de la Peña Cundinamarca. En la ejecución del contrato de obra pública No: C-OBRA PÚBLICA-207-2023. Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA"	

EQUIPO MINIMO REQUERIDO

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EVALUACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ANDAMIO	2	A páginas 139 – documento denominado "TECNICO_1"	**CUMPLE**

CALCULO CAPACIDAD RESIDUAL

PROPONENTE	CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE/NO CUMPLE
JJHS INGNIERIA SAS	**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual** Colombia Compra Eficiente **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** **Proponente** — JJHS INGNIERIA SAS Capacidad organizacional — $ 3,402,401,633 Capacidad técnica — 20 Capacidad financiera — 40 Experiencia — 120 Saldo de Contratos en Ejecución — $ 581,090,224 **Cálculo** — $ 5,543,232,715 **Capacidad Residual del Proponente** — $ 5,543,232,715 **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación — $ 349,979,543 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación** — $ 349,979,543 **Cumplimiento de la Capacidad Residual** **El Proponente cumple la Capacidad Residual?** — SI CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Una vez revisada cada una de las propuestas económicas presentadas por los oferentes se procede avaluar si existen propuestas económicas con precios artificialmente bajos, de tal manera que se procede a aplicar el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015 y en la **"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"** (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE),

III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas

La Entidad Estatal debe tener como insumos para el análisis la siguiente información:

- Promedio del valor de las ofertas.
- Mediana[7] del valor las ofertas.
- Desviación estándar del valor de las ofertas.

4. Kobayashi, B. H. (2010). "The law and economics of predatory pricing". En Antitrust law and economics. Editado por Keith N Heldon. 116, 116-17. Edward Elgar Publishing.
5. Una empresa alcanza economías de escala cuando la ampliación en el volumen de producción genera una reducción en los costos unitarios asociados.
6. Una empresa alcanza economías de alcance cuando la diversificación de bienes o servicios en su portafolio, reduce los costos asociados a los producción o generación de los bienes o servicios.
7. La mediana representa el valor de la variable en posición central para un conjunto de datos ordenados.

Menú

- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación.

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa[8].

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal[9].

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

En cumplimiento del procedimiento establecido en la **"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"** y teniendo en cuenta que hay más de 5 ofertas en el proceso de contratación y según las herramientas que ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas se utilizó el procedimiento con la comparación Relativa donde se obtienen los siguientes resultados:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay menos de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. Determinar **EL VALOR MÍNIMO ACEPTABLE** para la Entidad Estatal.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$ 349.979.542,54

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
JJHS INGNIERIA SAS	$ 349.979.479	$279.983.634,03

CONCLUSIÓN: La Entidad Estatal una vez realizado el procedimiento indicado según la **"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"** teniendo en cuenta que se tienen menos de 5 propuestas **NO SE IDENTIFICARON OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

PONDERACIÓN: SE REALIZA EL PROCESO DE PONDERACIÓN EL CUAL ESTÁ SUJETO A QUE LOS PROPONENTES PRESENTEN LAS RESPECTIVAS ACLARACIONES Y/O SUBSANACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

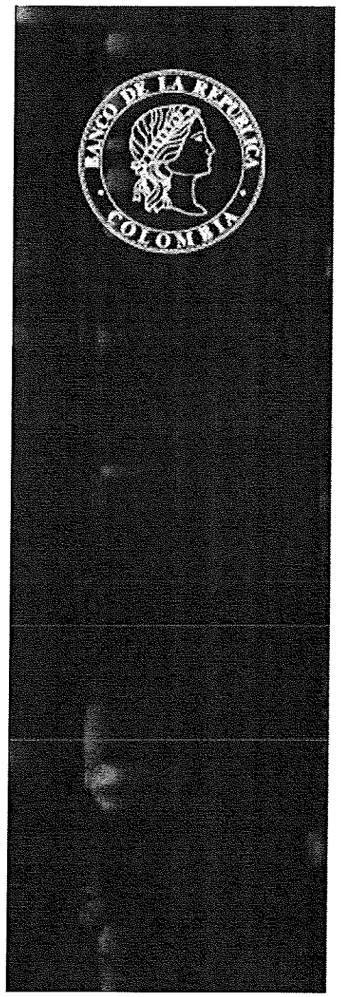
La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto		Puntaje máximo
Oferta económica		49,75
Factor de calidad	Plan de calidad	15
	Programación de obra	15
Apoyo a la mano de obra local		10
Apoyo a la industria nacional		10
Emprendimientos y empresas de mujeres		0,25
Total		**100**

PONDERACIÓN PROPUESTA ECONOMICA:

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación

Nota de la entidad: La tasa representativa del mercado para el día 03 de marzo de 2025 fue $3.874,18; siendo el segundo día hábil después del traslado del informe de evaluación, cuya fecha fue 01 de octubre de 2025. **MEDIA ARITMÉTICA.**



Indicadores económicos del día

Banco de la República

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) para el día lunes 06 de octubre del 2025 es:

COP por USD
3.874,18

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co), suministrado por el sistema de información de la Gerencia Técnica del Banco de la República - Serankua.

No	PROPONENTE	ECONOMICA	FACTOR DE CALIDAD		APOYO A LA MANO DE OBRA LOCAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE TOTAL.
		TRM METODO DE PONDERACIÓN:	PLAN DE CALIDAD	PROGRAMACIÓN DE OBRA				
1	JJHS INGNIERIA SAS	**49.75 Puntos.**	El proponente anexa a páginas 6 – 55 documento denominado "EVALUACION POR PUNTAJE.pdf", plan integral de calidad firmado por la Ingeniera Helena Sarmiento Piñeres Ingeniera Industrial, especialista en salud ocupacional. **15 Puntos.**	**0 Puntos.**	**0 Puntos.**	Formato – Puntaje de Industria Nacional Página 57 - documento denominado "EVALUACION POR PUNTAJE.pdf" **10 Puntos.**	Acreditación de emprendimiento y empresa mujeres Página 59 - documento denominado "EVALUACION POR PUNTAJE.pdf" **0.25 Puntos**	**75.00 Puntos**

MIGUEL ANGEL ROJAS ROZO
Secretario de Obras Públicas
Evaluador técnico